

III. Grado de Doctor

Cada asignatura o curso monográfico de Doctorado cursado «ex tesis» se valorará con arreglo al apartado I, excepto en lo siguiente:

	Puntos
Cada matrícula de honor	0,4
Cada sobresaliente	0,3
Cada notable	0,2
Cada aprobado	0,1

Igualmente, el total de puntos resultantes se dividirá por el número de asignaturas o cursos evaluables, expresando el cociente con dos decimales (máximo posible: 0,40 puntos), y a este resultado se sumará la calificación de la tesis doctoral en la siguiente forma:

	Puntos
Premio extraordinario	3,0
Calificación «cum laude»	2,0
Sobresaliente	1,5
Notable	1,0
Aprobado	0,5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

78

ORDEN de 6 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Fisiología Animal» (Facultad de Farmacia), dos plazas, de las Universidades de Granada y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Fisiología Animal» (Facultad de Farmacia), dos plazas, de las Universidades de Granada y Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Diego Guevara Benítez.

Vocales titulares:

Don Gregorio Varela Mosquera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Mataix Verdú, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Bolufer González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Vicente González González, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales suplentes:

Don Antonio Torralba Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Alberto Machado de la Quintana, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Ignacio Núñez de Castro, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Rafael Viñaras García, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—P. D., la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

79

ORDEN de 6 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Bioquímica (Interfacultativa con Medicina)» (Facultad de Ciencias), dos plazas, de las Universidades de Murcia y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Bioquímica (Interfacultativa con Medicina)» (Facultad de Ciencias), dos plazas, de las Universidades de Murcia y Oviedo, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel.

Vocales titulares:

Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Santiago Gascón Muñoz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Juan Pedro García Ballesta, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Martín Muncio.

Vocales suplentes:

Don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco Sabater García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Santander.

Don Pedro José Aparicio Alonso, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

80

ORDEN de 6 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º (1.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para provisión de la Cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º (1.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel de Guzmán Ozamiz.

Vocales: Don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero, don Luis Rubio de Francia, don Juan Augé Farreras y don Juan Luis Cerdá Martín, Catedráticos de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, los dos primeros, respectivamente, y de Barcelona, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes: Don Rafael Aguiló Fuster, don Antonio Díaz Miranda, don Manuel Valdivia Ureña y don José María Isidro Gómez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Madrid, Valencia y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.